

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas y Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Planificación Financiera de la Empresa
Código:	5430040
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento/s:	CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El objetivo fundamental de esta asignatura es profundizar en las finanzas corporativas de manera que el alumno/la alumna adquiera las capacidades necesarias para abordar la toma de decisiones financieras en el ámbito de la empresa.

En particular, se aborda el proceso de planificación financiera a largo plazo que exige considerar los efectos combinados de todas las decisiones de inversión y financiación de la

empresa. Esto es importante, porque las distintas decisiones financieras se influyen mutuamente y no deben ser tomadas por separado.

Además, se hará una primera introducción al estudio del riesgo, dado que el riesgo es un elemento consustancial a las finanzas de empresa. Es necesario conocer cómo se define el riesgo, qué relación existe entre el riesgo y la rentabilidad y cómo el director financiero puede enfrentarse al riesgo en situaciones reales.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E29. Ser capaz de comprender los distintos fenómenos que inciden en las finanzas de las

organizaciones, tanto en ambiente de certeza como de riesgo o incertidumbre.

E30. Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos y métodos que se

emplean para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos de la organización.

E31. Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la

toma de decisiones financieras.

E51. Ser capaz de gestionar los recursos financieros.

Competencias genéricas:

G01. Poseer y comprender conocimientos del área de las Finanzas y la Contabilidad que

se reflejan en libros de texto avanzados.

G04. Tener capacidad de organizar y planificar.

G07. Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de las Finanzas y la Contabilidad para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G12. Ser capaz tomar decisiones.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Parte 1. Planificación Financiera de la empresa

Parte 2. Introducción al riesgo

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

La lección magistral y la exposición oral se apoyará, para guiar el discurso, en presentaciones realizadas con ordenador. Las clases magistrales estarán ligadas y complementadas con la bibliografía proporcionada al alumno/alumna. Además, los alumnos/las alumnas dispondrán de un material de apoyo de la asignatura. Este material se conseguirá a través de la copistería del centro, y/o de la plataforma de enseñanza virtual.

Prácticas

Se realizarán casos y ejercicios prácticos con el objeto de facilitar la comprensión y manejo de las técnicas y herramientas de gestión propias del programa. En este sentido el profesor/la profesora resolverá junto con los alumnos/las alumnas, al menos un problema que suponga el empleo de cada tipo de herramienta, a medida que se vayan viendo los fundamentos teóricos. Para ello se empleará la pizarra y la presentación con ordenador.

Siempre que la resolución de los problemas lo motive se procurará la realización de alguna clase práctica en el aula de ordenadores, al objeto de familiarizar al alumno/alumna con las técnicas informáticas asociadas a la resolución de los problemas financieros.

Para facilitar el desarrollo de estas clases se publicarán, por los mismos medios que el material teórico, relaciones de casos y problemas relativos al temario y el profesor irá dando indicaciones de los casos concretos que se van a trabajar en cada clase, para que el alumno/la alumna los prepare adecuadamente. Cuando se estime conveniente, se utilizarán lecturas y casos reales para que mediante el comentario, análisis y discusión del referido material se facilite el acercamiento del alumno a la realidad financiera.

Las actividades académicas dirigidas con presencia del profesor/profesora que normalmente se proponen son: resolución de casos prácticos, análisis de lecturas y

casos reales de empresas. Las cuestiones a resolver en tales actividades se podrán plantear en forma de controles.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sistemas de evaluación

La asignatura será superada, siempre que el/la estudiante obtenga una nota final mínima de 5 puntos.

La nota y calificación final de la asignatura se alcanzará mediante la suma, con las ponderaciones correspondientes, de las puntuaciones obtenidas en los diferentes apartados que se utilicen para definir la misma. Esta puede basarse en los resultados del examen escrito y/o en los resultados de actividades académicas dirigidas con presencia del docente, y /o en los resultados de otras pruebas que se propongan, tal como se establezca en cada convocatoria. Siempre que el desarrollo de la docencia lo permita, el/la estudiante tendrá la oportunidad de aprobar por curso, antes del examen final correspondiente a la PRIMERA CONVOCATORIA de la asignatura. Si el/la estudiante no aprueba por curso o no acudiese a este tipo de evaluación continua podrá presentarse al examen final correspondiente a la PRIMERA CONVOCATORIA para superar la asignatura, con el 100% de la nota disponible.

En las convocatorias SEGUNDA y TERCERA solo se tendrá en cuenta la nota obtenida en el examen.

La estructura definitiva de cada examen se concretará en su momento en la convocatoria del examen en cuestión. No obstante, normalmente incluirán cuestiones teóricas o teórico prácticas (que podrán consistir en preguntas tipo test, en unas preguntas de respuesta breve, etc.) y cuestiones prácticas (casos relacionados con la materia impartida durante el curso).

Criterio de calificación

La evaluación por curso que es de carácter voluntario constará de las siguientes pruebas.

-Primera Prueba (prueba 1): un examen teórico que abarca todos los temas de la asignatura y que podrá incluir preguntas teóricas y/o teórico-prácticas de tipo test, y/o de respuesta breve, entre otras opciones. Si se obtiene como mínimo un 5 sobre 10, el estudiante se podrá presentar a la segunda prueba y seguir con la evaluación por curso.

-Segunda Prueba (prueba 2): en la que se evaluarán los conocimientos prácticos en la materia de planificación financiera. Esta prueba consistirá en una serie de preguntas de tipo práctico sobre un caso/casos de planificación financiera. Si se obtiene como mínimo un 5 sobre 10, el estudiante podrá seguir con la evaluación por curso.

-Para que el estudiante pueda aprobar la asignatura por curso es necesario tener las dos pruebas aprobadas y haber demostrado capacidad para la resolución y diseño de casos de planificación financiera con la hoja de cálculo Excel o similar mediante la realización de una actividad evaluable (APTO o NO APTO) que se desarrollará en sesión presencial de clase. Si en esta prueba el alumno aparece como NO APTO, no podrá aprobar en la evaluación por curso.

Los estudiantes que obtengan como mínimo un 5 en cada una de las dos pruebas y aparezcan como APTO en la actividad evaluable correspondiente al uso y manejo de la hoja cálculo habrán aprobado por curso y se les calculará la nota final ponderando la nota de la prueba 1 un 30% y la nota de la prueba 2 un 70%.

El esfuerzo y la participación del estudiante en clase y en la realización de actividades de distinta naturaleza que propongan los profesores, se podrán tener en cuenta en la evaluación continua y pueden contribuir a redondear la nota final siempre que el estudiante haya alcanzado la nota mínima de 5 y el docente lo considere adecuado.

En la evaluación por curso se podrán utilizar las herramientas de la plataforma de enseñanza virtual para desarrollar actividades y/o pruebas de evaluación.

Si el estudiante aprueba la asignatura por curso y desea subir nota, tendrá que presentarse al 100% de la materia en el examen de la primera convocatoria, renunciando a la nota previa.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los estudiantes que se encuentren en estas circunstancias, tendrán que presentar los justificantes correspondientes. Según las circunstancias de cada caso, se adaptará el itinerario curricular.